

CRONOLOGÍA DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

1999 FEBRERO 28: Se actualiza el presupuesto de ejecución de obra el cual asciende a S/. 28,834,862.99 Nuevos Soles, con los cuales se culminaría la construcción de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, asimismo es necesario \$ 7,649,223.02 Dólares para el equipamiento de la misma.

El Expediente Técnico esta compuesto por los siguientes documentos: Bases de Precalificación, Bases de Licitación, Presupuesto Base actualizado a febrero de 1999, Fórmulas Polinómicas, Análisis de Precios Unitarios, Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas.

ABRIL 27: Mediante Oficio N°670-99-BNP/JI dirigido a la Viceministra de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, Srta. Ing. Esther Gago Hurtado se solicita se gestione ante el Ministerio de Economía la cancelación de la Liquidación Final de la Primera Etapa de la Construcción de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú por monto de S/. 544,009.57 Nuevos Soles a favor de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Mediante Oficio N°671-99-BNP/JI dirigido al Director Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas se informa de lo actuado ante el Ministerio de Educación sobre la Liquidación Final de la Primera Etapa de la Construcción de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.

Mediante Oficio N°672-99-BNP/JI dirigido al Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, Arq. Javier Sota Nadal, se informa de lo actuado ante el Ministerio de Educación sobre la Liquidación Final de la Primera Etapa de la Construcción de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.

Fénix 42: 156-160, Lima, 2000.

- JUNIO : Se revistió a las varillas de fierro con una mezcla de cemento para evitar su deterioro debido a las inclemencias del tiempo.
- JUNIO 16: Mediante Oficio N°1174-99-BNP/JI se hace llegar al MEF la Propuesta de Estructura Funcional Programática 2000 de la Biblioteca Nacional del Perú donde se incluye la solicitud de Presupuesto para la Ejecución de Obra en el año 2000.
- 2000** MARZO 15: Mediante Oficio N°023-2000-BNP/OGDT dirigido a la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa, se remite la información referente a la elaboración del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2001-2005, donde se incluye la propuesta para la continuación del proyecto de la Nueva Sede Institucional.
- JUNIO 21: Mediante Oficio N°038-2000-BNP/OGDT se solicita al MEF que se habilite el grupo genérico OBRAS para proseguir con la construcción de la Nueva Sede Institucional, para el año 2001.
- NOVIEMBRE 24: Mediante Carta N°IVJP.JP.C-045-00 de la empresa constructora Sagitario se nos comunica que están participando en la Licitación Pública 006-2000-EMAPE/CO para la construcción de los pasos a desnivel de las Avenidas San Luis, Aviación y Guardia Civil con la Avenida Javier Prado, solicitando una reunión de coordinación sobre la afectación de terrenos de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú para el desarrollo del proyecto.
- DICIEMBRE 22: Mediante Resolución Ministerial N°182-2000-EF/10 se aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, donde se considera a la Biblioteca Nacional del Perú como entidad que puede ejecutar Proyectos de Inversión Pública.
- La Directiva N°002-2000-EF/68.01 Directiva General del Sistema de Inversión Pública indica en la segunda disposición transitoria que los proyectos en ejecución deben seguir los procedimientos establecidos antes de la promulgación de la Ley y el Reglamento con excepción de las normas referidas al Sistema Operativo de Seguimiento.
- 2001** ENERO 8: Mediante Oficio N°1910-2001-BNP/JI dirigido al Ministro de Educación Dr. Marcial Rubio Correa, se

informa que el proyecto de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú cuenta con Expediente Técnico detallado terminado, solicitándole de su autorización para la continuación del proyecto, remitiéndose un modelo de Resolución Ministerial calificando como prioritaria la continuación del proyecto.

- FEBRERO 21: Mediante Carta N°IVJP.JP.C-082-01 de la empresa constructora Sagitario se nos informa que han firmado contrato con la Empresa Municipal Administradora de Peajes para ejecutar la construcción de los pasos a desnivel de las Avenidas San Luis, Aviación y Guardia Civil con la Avenida Javier Prado, solicitando una reunión de coordinación.
- MARZO 7: Mediante Carta N°IVJP.JP.C-102-01 de la empresa constructora Sagitario se nos remite el Expediente Técnico del área de afectación a los terrenos donde se ubica la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.
- ABRIL 5: Mediante Carta N°IVJP.JP.C-149-01 de la empresa constructora Sagitario dirigida a la Empresa Municipal Administradora de Peajes se le remite la información para que se inicien los trámites para realizar la afectación de los terrenos de la Biblioteca Nacional del Perú.
- MAYO 5: Mediante la Intranet del Sistema Operativo de Seguimiento del sistema Nacional de Inversión Pública, en la ficha de Registro Inicial, Ficha de Seguimiento (Sin Convenio-Gobierno Central) con Código 177-S, se ingresa la información referente a la Construcción de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.
- JUNIO 15: Mediante Oficio N°776-2001-BNP/JI dirigido a la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa, se da respuesta al Oficio Múltiple N°09-2001-ME PLANMED, indicándose que la información solicitada sobre el proyecto de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú se remitió mediante Oficio N°281-2001-BNP/JI.
- JUNIO 28: Mediante Oficio N°879-2001-BNP/JI dirigido al Ministro de Educación Dr. Marcial Rubio Correa se solicita se incluya la partida correspondiente para la continuación de la Construcción de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú en el ejercicio presupuestal 2002.

- Mediante Oficio N°639-2001/MML-AM del Teniente Alcalde de Lima, Sr. Germán Aparicio, se solicita se ejecuten las acciones necesarias para la cesión del área afectada a la Biblioteca Nacional del Perú a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- JULIO 6: Mediante Oficio N°046-2001-BNP/OGDT dirigido al Director Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sr. Juan Muñoz Romero se indica que se ha omitido la partida correspondiente a la Construcción de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú en la propuesta de Presupuesto Institucional para el ejercicio presupuestal 2002.
- JULIO 6: Mediante Oficio N°940-2001-BNP/JI dirigido a la Municipalidad Metropolitana de Lima se indica que no es posible la cesión del terreno de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, sin que se realice un pago por el valor comercial del terreno.
- JULIO 17: Mediante Carta N°IVJP.JP.C-272-01 de la empresa constructora Sagitario se acusa recibo del Oficio N°940-2001-BNP/JI y se remite el Expediente Técnico final del área de afectación a los terrenos donde se ubica la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú para el proyecto de pasos a desnivel de la Av. Javier Prado con la Av. Aviación.
- JULIO 23: Mediante Oficio N°1040-2001-ME/SG del Secretario General del Ministerio de Educación, Sr. Augusto Eguiguren Praeli, se sugiere que la Biblioteca Nacional del Perú solicite un adicional para la continuación de la Construcción de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú en el ejercicio presupuestal a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- JULIO 23: Mediante Oficio N°949-2001-BNP/JI dirigido al Ministro de Economía, Sr. Eco. Javier Silva Ruete, la Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, Sra. Bib. Martha Fernández de López, expresa su preocupación por no haberse asignado monto alguno para la continuación de la construcción de la Nueva Sede Institucional en el ejercicio presupuestal 2002, solicitándose la cantidad de \$2,107,240.00 Dólares Americanos para continuar la segunda etapa del

proyecto, el costo total de la ejecución y supervisión de obra es de \$8,650,459.00 Dólares Americanos. Informándose además de las gestiones previas realizadas ante la Oficina de Inversiones y la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y ante la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, solicitando se asigne presupuesto para la obra.